

Bases legales

1.- Compañía organizadora

La empresa 'Editorial Cuarto Centenario' con domicilio social en C/ Laurel Real, 6 (Valparaíso), CP 45005- Toledo, con CIF B45595667, organiza un SORTEO denominado **‘Consigue un fin de semana a Toledo con la compra de ‘Cenizas en la boca’**

2.- Objeto y mecánica del concurso.

Sorteo de un fin de semana en Toledo (a finales de septiembre o primeros de octubre) por la compra de un ejemplar de **‘Cenizas en la boca’** de Baltasar Magro (ISBN 978-84-940811-7-0). El sorteo se realizará entre todas aquellas personas que compren el ejemplar y rellenen adecuadamente sus datos en el impreso de sorteo. Se deberá adjuntar el ticket de compra.

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa 'Editorial Cuarto Centenario', los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Concurso.

3.- Duración y Ámbito

La actividad se desarrollará en toda España tanto en librerías como en las redes sociales de la Editorial. La fecha de comienzo del concurso será el 14 de octubre.

4.-Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción:

- todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España que compren un ejemplar de **‘Cenizas en la boca’** tanto en librerías como en la tienda online de la Editorial (www.cuartocentenario.es) y rellenen sus datos en el impreso del sorteo o en la web.

5.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega

La elección del ganador se realizará de forma automática y aleatoria. El resultado del sorteo se publicará en el muro de nuestra Fan Page de Facebook y en nuestra web y se notificará al ganador por teléfono y/o correo electrónico.

6.- Premios

Un fin de semana en Toledo que incluye:

- Noche en el Cigarral El Bosque
- Visita guiada con un experto a la exposición de El Greco del Museo de Santa Cruz
- Un día con el autor de **‘Cenizas en la boca’**, Baltasar Magro, por los rincones citados en la novela

7.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta

el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. También en aquellos casos en los que se suplante o cambie la identidad del comprador o se produzca manipulación o falsificación de los datos.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa 'Editorial Cuarto Centenario' queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

La empresa 'Editorial Cuarto Centenario' se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La empresa 'Editorial Cuarto Centenario' excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa 'Editorial Cuarto Centenario' se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La empresa 'Editorial Cuarto Centenario' se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

8.- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa 'Editorial Cuarto Centenario' titular y responsable de dicho fichero, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo.

La empresa garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente CONCURSO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

9.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa 'Editorial Cuarto Centenario' quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.